



## XV CIMO - Declaración de Argel

# Los ministros del Interior del Mediterráneo Occidental crean una estrategia común para combatir el terrorismo e intensificar la lucha contra el tráfico de drogas

- Jorge Fernández Díaz destaca que el compromiso de España en la lucha contra el terrorismo es pleno y constituye una de las políticas fundamentales del Gobierno.
- España es el Estado de la Unión Europea que mayor cantidad de cocaína aprehende en Europa con el 42% de media de todas las aprehensiones europeas y el 80% de las aprehensiones de hachís de la Unión Europea.

**9 de abril de 2013.-** Los ministros del Interior de España, Portugal, Francia, Italia, Malta, Libia, Mauritania, Marruecos, Túnez y Argelia que han participado en la XV Conferencia Ministerial de Ministros del Interior del Mediterráneo Occidental (CIMO) celebrada hoy en Argel (Argelia) han acordado crear una estrategia común entre estos 10 países para luchar contra el terrorismo. Para ello, intensificarán la cooperación internacional, el intercambio de información operativa entre los servicios de seguridad correspondientes, el intercambio de experiencias y la celebración de reuniones técnicas.

En esta misma línea, la Declaración de Argel aprobada hoy en esta Conferencia Ministerial concreta la necesidad de unir esfuerzos para combatir el uso ilícito de Internet por los grupos terroristas; reforzar e intensificar la lucha contra la financiación y apoyo logístico de las organizaciones terroristas, y la lucha contra la radicalización.

En este contexto, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha señalado en Argel que la cooperación en la lucha contra el terrorismo de España con Argelia, Marruecos, Mauritania, Libia y Túnez se centra fundamentalmente en la actividad terrorista de las organizaciones que



actúan en los países del norte de África y en el Sahel que evidencia el alto grado de interrelación entre las redes terroristas activas en la zona, el intercambio de información fruto de las operaciones policiales desarrolladas contra estos grupos y las células terroristas en cada uno de estos países así como el intercambio de información relativa a estas organizaciones terroristas.

Además, Jorge Fernández Díaz ha recordado la excelente colaboración de Francia en la lucha contra el terrorismo de ETA que ha calificado de “crucial a lo largo de los últimos años” y ha afirmado que “la colaboración y apoyo con Francia en materia de lucha contra el terrorismo yihadista es absoluta”.

Para España, la lucha contra el terrorismo internacional es una prioridad. En este sentido, el ministro del Interior ha destacado que “nuestro compromiso en la lucha contra el terrorismo es pleno a todos los niveles y constituye una de las políticas fundamentales del Gobierno de España”. Asimismo, Jorge Fernández Díaz ha recordado que la aprobación de la Declaración de Argel “refleja y refuerza nuestro compromiso común en la lucha contra el terrorismo”.

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha trasladado a sus socios de los países miembros del CIMO la necesidad de mantener un intercambio fluido de información e inteligencia relativa al fenómeno terrorista, a sus movimientos, a los cambios en su *modus operandi* y al surgimiento de nuevos grupos terroristas en consonancia con la Declaración de Argel y ha expresado la total colaboración de España en las actividades e iniciativas para luchar contra el terrorismo en el marco de este foro o de forma bilateral.

Fernández Díaz ha hecho una especial mención a la estabilidad y a la seguridad en el Sahel sobre la que ha señalado que “es un objetivo prioritario para España ya que nos preocupa la situación convulsa que se vive en esta región y la amenaza terrorista que proviene de ella”.

De esta manera, el ministro ha explicado a sus colegas del Mediterráneo Occidental que España desea contribuir a la estabilidad, a la gobernabilidad y al reforzamiento del Estado de Derecho en los países del Sahel y en sus vecinos del África Occidental para proporcionarles asistencia en la creación de estructuras de seguridad estatales y en la formación policial a los miembros de sus fuerzas de seguridad.



## Lucha contra la delincuencia organizada

La Declaración de Argel resalta la importancia de la cooperación bilateral y multilateral, el intercambio de información, el refuerzo de los controles fronterizos, la intensificación de la lucha contra el tráfico de drogas, armas, explosivos y, muy especialmente, contra el ciberdelito confiscando los bienes que son producto del delito.

Además, la Declaración de Argel también hace hincapié en la necesidad de intensificar el intercambio de buenas prácticas, la formación y las técnicas de investigación en el ámbito formativo así como en la concienciación de la población en orden a la reducción de la demanda de sustancias estupefacientes y otras sustancias tóxicas en el ámbito preventivo.

El ministro del Interior ha señalado que el crimen organizado es una de las más graves amenazas para la seguridad de los Estados y de sus ciudadanos. En este sentido, Jorge Fernández Díaz ha afirmado que “España no ha cejado en su empeño de combatir esta lacra”. “Gracias este esfuerzo -ha recalcado el ministro del Interior- España es el Estado de la Unión Europea que mayor cantidad de cocaína aprehende en Europa con el 42% de media de todas las aprehensiones europeas y el 80% de las aprehensiones de hachís de la Unión Europea”.

En este ámbito, Jorge Fernández Díaz ha detallado que España ha impulsado desde principios de 2012 una serie de actuaciones de cooperación internacional con algunos de los países participantes en la CIMO de Argel como es la constitución de la Plataforma de Bogotá creada por España para luchar contra el tráfico de cocaína con destino la Unión Europea; la lucha contra los narcovuelos en el Estrecho en colaboración con Marruecos y Portugal para acabar con el tráfico de drogas entre ambos países mediante pequeñas aeronaves; la cooperación con Francia para erradicar el tráfico de hachís desde España hasta Francia en los próximos tres años, y la puesta en marcha por primera vez en la Unión Europea de patrullas mixtas con Portugal para luchar contra la inmigración irregular y el narcotráfico.

El ministro del Interior también ha recordado que los métodos que emplean las organizaciones del narcotráfico para blanquear sus beneficios ilícitos son cada vez más complejos y sofisticados. Por ello, y en la misma línea que apunta la Declaración de Argel en esta materia,



Jorge Fernández Díaz ha señalado que España es especialmente sensible y activa en un aspecto que ha calificado de esencial para la recuperación de los bienes y capitales procedentes del narcotráfico.

### **Lucha contra la inmigración irregular**

España viene constatando que la lucha contra la inmigración irregular sólo obtiene buenos resultados si se afronta mediante la conjunción de esfuerzos y contando con la colaboración imprescindible de los países de origen, tránsito y destino.

Jorge Fernández Díaz ha puesto de manifiesto que “esa colaboración tan eficaz como sucede en el caso español, ha ofrecido unos resultados muy satisfactorios como lo demuestra la reducción del 30% de llegadas de inmigrantes ilegales a España en 2012 por vía marítima. En este sentido, el ministro del Interior ha aprovechado esta ocasión para “reconocer la colaboración que de manera tan eficaz y con resultados excelentes nos brindan nuestros vecinos y socios en la lucha contra la inmigración irregular”.

Además, Jorge Fernández Díaz ha reiterado que España coincide con la Declaración de Argel en la necesidad de profundizar en la cooperación estratégica, técnica y operativa para combatir contra las organizaciones que trafican con seres humanos en el África subsahariana.

Para España, ha explicado el ministro, esta cooperación debe centrarse en la formación de los agentes responsables de las fronteras; el intercambio de información en materia de documentos de viaje; la creación de Equipos Conjuntos de Investigación Policial sobre las redes y rutas de la inmigración irregular; el control fronterizo marítimo, terrestre y aéreo por medio de patrullas mixtas, y el reforzamiento de la cooperación en materia de readmisión de inmigrantes irregulares procedentes del África subsahariana.

### **Cooperación en materia de Protección Civil**

Finalmente, los ministros del Interior del Mediterráneo Occidental han acordado en la Declaración de Argel impulsar diversas iniciativas en el ámbito de la Protección Civil. En concreto, se ha decidido poner en marcha una estrategia común para lograr la reducción de riesgos y la gestión de catástrofes naturales o de origen humano; fortalecer la asistencia entre Estados, la intervención y la movilización rápidas de los medios operativos en



situaciones de emergencias garantizando una buena coordinación con el Mecanismo Europeo de Protección Civil; coordinar un sistema moderno de alerta precoz contra los diferentes tipos de principales riesgos; intensificar los intercambios de información y de experiencias sobre la utilización de innovaciones tecnológicas como ayuda de las acciones de respuesta en situaciones de crisis; crear una base de datos común en red para todos los países miembros de la CIMO que permita ese intercambio de información y de experiencias, e incluir, entre otras actuaciones, un programa de formación de directivos y agentes de Protección Civil en materia de riesgos químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y de explosivos.

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, ha expresado en esta Conferencia Ministerial el interés de España por impulsar la cooperación en esta materia con los países del Mediterráneo Occidental. En este sentido, Fernández Díaz ha manifestado ante sus socios que debido a la vulnerabilidad y exposición de los países de la zona ante todo tipo de catástrofes “es importante que los países participantes en esta CIMO continuemos colaborando de forma solidaria y, en la medida de nuestras posibilidades materiales, con quien se vean afectados por una situación de emergencia o catástrofe como son los incendios, las inundaciones o los terremotos”.

Finalmente, el ministro ha recordado que las desgracias naturales, las situaciones de emergencia o las catástrofes “exigen que las autoridades responsables de actuar ante estos riesgos dispongan de mecanismos y medios de respuesta inmediatos, suficientes y eficaces”.